

suelto p. dho Superior Arbitral libe-  
 el presente con la oportuna ref-  
 renia en Granada a nueve  
 de Agosto de mil ochocientos  
 treinta y uno

D. Manuel Maria  
 Segura

Decreto

Guardese y cumpla el precedente Superior Despacho, y  
 a virtud tengase por exceptada el destino de Me-  
 gidor segundo ad. Juan Antonio Pinar, con la re-  
 sponsabilidad que de ve el dia de su posesion hasta  
 el presente le quipa: citandose ad. Juan Antonio  
 Pinar mebaamente electo para que con cumpla  
 en el primer Cabildo que se celebre a to mar  
 posesion. Lo acordaron y firmaron los señ. con-  
 ponentes el dho Ayuntamiento de la dha villa de  
 Caravaca, en ella a veinte de Agosto de mil ocho-  
 cientos treinta y uno

Juan Antonio Pinar  
 Juan Pinar

Leonardo Garcia  
 Pedro Maria  
 Antonio

Suciasno de Proble  
 Maxim

Juan Fernandez Carr  
 fui presente.

Suciasno Garcia de la Cruz

Ayunt. de Agosto

En primer de Diciembre mil ochocientos treinta y uno, reunido en la sala  
 de la Capitulacion del Cavallero Dho Presidente, Regidores, Diputados y

En primer de Diciembre  
 Vice rex de la Capitulacion  
 del Cavallero Dho  
 Leonardo Garcia

